



“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

**PROCESO CAS N° 014-2018-IIAP - PRIMERA CONVOCATORIA**

**TÉCNICO DE CAMPO  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

El IIAP requiere contratar los servicios de un Técnico de Campo, para suplencia de trabajador con licencia sin goce de haber.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Gerencia Regional IIAP Ucayali.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Personal.

**4. Base legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley de eliminación progresiva del régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<p><b>Experiencia</b> Se contará desde el egreso de la formación correspondiente o se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mínimo cinco (05) años desarrollando labores de campo.</li> <li>- Experiencia en trabajos de investigación en manejo de plantaciones y viveros de bolaina blanca, uña de gato, sangre de grado, marupa, tornillo, cinchona y capirona.</li> </ul>
<p><b>Habilidades y Competencias</b></p>	<p>Iniciativa y eficiencia. Habilidad para mantener adecuadas relaciones interpersonales con el personal de su área y demás trabajadores de la institución.</p>
<p><b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b></p>	<p>Egresado o titulado de Instituto Superior Tecnológico en la carrera de Forestal.</p>
<p><b>Cursos de actualización y/o estudios de especialización</b> Curso debe tener no menor de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</p>	<p>Mínimo 15 horas lectivas de capacitación actualizada en la especialidad (antigüedad máxima de 5 años).</p>
<p><b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b></p>	<p>Conocimientos en trabajos de investigación en manejo de plantaciones y viveros de bolaina blanca, uña de gato, sangre de grado, marupa, tornillo, cinchona y capirona.</p>



### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

#### Objeto del Servicio:

Prestar apoyo técnico en los trabajos de campo relacionado al cultivo, mantenimiento y evaluación de viveros forestales, como parte de las investigaciones desarrolladas por el sub proyecto “Silvicultura de especies forestales en bosques inundables en Ucayali”.

#### Contenido del Servicio:

- a) Atender los requerimientos de servicios que surjan en el campo, como parte de las investigaciones o labores técnicas desarrolladas por el sub proyecto “Silvicultura de especies forestales en bosques inundables en Ucayali”.
- b) Apoyar en la evaluación, ejecución de raleos y podas para ver el incremento diamétrico por densidad y por hectáreas de plantaciones forestales.
- c) Apoyar en la selección y recolección de semilla de especies forestales para el vivero forestal.
- d) Manejo de labores de vivero, jardines de multiplicación clonal, producción de brotes, abonamiento en suelo, abonamiento foliar, riego, mantenimiento y limpieza de malezas, organización de almacén de materiales, codificación y ordenamiento de clones producidos por enraizamiento, codificación y ordenamiento de plántones aclimatados y viverizados, etc.
- e) Apoyar en el manejo de viveros de bolaina, capirona, marupa, tornillo, cinchona y otras especies forestales.
- f) Apoyar en el mantenimiento y limpieza de las plantaciones de bolaina y otras especies forestales localizadas en el IIAP y en las parcelas de experimentación ubicadas en las parcelas de productores.
- g) Apoyar la labor del investigador en Sistema de Producción de plántones de especies forestales para su evaluación tecnológica.
- h) Apoyar en las labores de evaluación de las parcelas para determinar su crecimiento.
- i) Organizar, codificar y transportar bienes o materiales con que se cuenten en el campo para la evaluación de las parcelas.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede IIAP Ucayali, situado en Carretera Federico Basadre Km. 12.4, distrito de Pucallpa– Ucayali.
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato. Término: Al 15-Oct.-2018
Remuneración mensual	S/ 1,077.00 (Mil Setenta y Siete y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con residencia en la ciudad de Pucallpa y dedicación a tiempo completo.</li> <li>- Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>- Disponibilidad inmediata.</li> </ul>



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonía Peruana - IIAP

